CFPE El Prial

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Acabados Básicos de la Madera

Ciclo Formativo de Grado Básico en Carpintería y Mueble

2.º CFGB

Curso académico 2026-2027

Profesorado: Benjamín Suárez Álvarez (apoyo: Vicente García Morán)

Centro de Formación Profesional Específica El Prial · Infiesto (Asturias)

Índice

1. Datos identificativos del módulo
2. Presentación y contextualización
3. Objetivos generales, competencias y relación con los resultados de aprendizaje
4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos
5. Secuenciación y distribución temporal
6. Formación en empresa u organismo equiparado
7. Actividades formativas con riesgo, equipos de protección individual y medidas de prevención
8. Metodología didáctica, recursos y materiales
9. Evaluación: procedimientos e instrumentos
10. Criterios de calificación
11. Programas de recuperación
12. Medidas de atención a la diversidad
13. Educación en valores, igualdad efectiva y fomento de la lectura
14. Actividades complementarias y extraescolares
15. Evaluación de la programación y propuestas de mejora

1. Datos identificativos del módulo

Centro	CFPE El Prial (Infiesto) · Código 33014120
Ciclo formativo	Ciclo Formativo de Grado Básico en Carpintería y Mueble
Curso / grupo	2.º CFGB
Módulo / ámbito	Acabados Básicos de la Madera
Horas semanales (PGA)	5
Profesorado	Benjamín Suárez Álvarez (apoyo: Vicente García Morán)
Tutoría del grupo	2.º CFGB: Olga Suárez García
Formación en empresa del grupo	2.º CFGB: 200 horas (del 15/02/2027 al 19/03/2027)
Tutoría dual de centro	2.º CFGB: Benjamín Suárez Álvarez
Curso académico	2026-2027

Marco normativo de referencia para el curso 2026-2027: Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional; Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; Decreto 103/2025, de 25 de agosto, del Principado de Asturias, y Anexo II «Formación Profesional» de la Circular de inicio de curso 2026-2027 (edición de 15 de julio de 2026). Durante el curso se prevé la publicación del decreto de ordenación de las ofertas formativas y de evaluación del alumnado de FP; esta programación se ajustará cuando entre en vigor.

2. Presentación y contextualización

Contexto del curso 2026-2027 (PGA). El CFPE El Prial desarrolla este curso el proyecto de innovación DERIVA (carpintería estructural en madera), tercera fase de la línea iniciada con ARBO y TERRABIO, vinculado al programa PROA+ FSE+ y a la economía circular. El centro es Centro Circular acreditado por COGERSA (2024) y el profesorado participa en el Proyecto de Formación en Centro «Aplicación de la IA como herramienta docente en la FP». Esta programación se integra en el Anexo II de la PGA 2026-2027.

DATOS DEL MÓDULO PROFESIONAL	
Módulo Profesional	**ACABADOS BÁSICOS DE LA MADERA**
Código:	**3076**
Duración:	**188**
Horas semanales:	**5 horas**
Horas en el Centro	**98**
Horas en FCT	**90**
Curso:	**2º**
Objetivos generales:	a), b), e), i) **del ciclo**
Competencias:	a), b), e), i) **del título.**

3. Objetivos generales, competencias y relación con los resultados de aprendizaje

3.1. Objetivos generales del ciclo a alcanzar con el módulo

a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.

b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.

e) Aplicar técnicas manuales y convencionales de preparación y finalización de superficies de elementos de carpintería y mueble manejando equipos, herramientas e instrumentos para realizar las operaciones de acabado y tapizado.

i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

3.2. Competencias profesionales, personales y sociales del titulo a alcanzar con el módulo

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.

b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.

e) Realizar operaciones de acabado y tapizado, a mano y a máquina, preparando previamente las superficies, así como los equipos y 2 materiales para que actúen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

3.3. Relación entre resultados de aprendizaje, objetivos generales y competencias

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales del título indicados (según el Real Decreto 127/2014, anexo X (código 3076)). Los resultados de aprendizaje se trabajan en las unidades del apartado 5:

Resultado de aprendizaje	Objetivos generales	Competencias profesionales, personales y sociales
RA1. Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.	a), b), e), i)	a), b), e), i)
RA2. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.		
RA3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y		

Resultado de aprendizaje	Objetivos generales	Competencias profesionales, personales y sociales
derivados, relacionándolas con las características del producto final.		
RA4. Secado de productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.		

4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultados de Aprendizaje

1.- Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.

2.- Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.

3.- Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.

4.- Secado de productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En relación al resultado de aprendizaje 1:

Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

a) Se han puesto a punto los equipos de lijado y pulido introduciéndose los parámetros establecidos en el plan de producción.
b) Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.
c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido.
d) Se ha realizado la operación de enmasillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.
e) Se ha procedido a la limpieza de la superficie mediante los medios convenientes antes de proceder a la aplicación del acabado.
f) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas y se han utilizado correctamente los medios de protección personal (EPIS).
g) Se han puesto en marcha los equipos de extracción y depuración de aire que garantizan las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

En relación al resultado de aprendizaje 2:

Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

a) Se han almacenado los productos de acabado en un lugar separado de la madera y en las condiciones de temperatura y humedad adecuadas.
b) Se ha procedido a la inspección visual o mediante viscosímetro de la fluidez del producto añadiendo, en caso necesario, productos o disolventes para facilitar la aplicación.
c) Se han regulado las máquinas de acuerdo con los parámetros establecidos según las características del soporte y el material que se va a utilizar.
d) Se han reconocido los productos de acabado a través de la información recogida en las etiquetas de los envases.
e) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos de acabado.
f) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación en forma y proporción establecidas.
g) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
h) Se ha comprobado que los niveles de humedad y temperatura son los adecuados en la zona de acabados, modificándolos en cabina según las especificaciones del producto.
i) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
j) Se han efectuado todas las operaciones necesarias de limpieza, renovación y pureza de aire, y otras, consiguiendo una atmósfera de trabajo limpia de elementos contaminantes del acabado.

En relación al resultado de aprendizaje 3:

Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.
b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.
c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.
d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.
e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.
f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.
g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.

h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.
j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

En relación al resultado de aprendizaje 4:

Secado de productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

a) Se han diferenciado los distintos procedimientos de secado relacionándolos con los tipos de acabados aplicados.
b) Se ha reconocido el valor añadido que aporta el secado-curado, en relación con la calidad final del producto.
c) Se han identificado las condiciones ambientales idóneas del lugar de secado (temperatura, humedad, ausencia de partículas en suspensión, y otras).
d) Se han preparado los equipos introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire de secado.
e) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.
f) Se han manipulado las piezas economizando tiempos y recorridos.
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
h) Se han utilizado correctamente los equipos de protección individual.

4.2. Contenidos generales del módulo

Preparación de superficies para acabado:

- Superficies de aplicación.
- Características para el acabado.
- Lijado de superficies para el recubrimiento previo.
- Masillado.
- Lijado con recubrimiento previo.
- Pulido de las superficies acabadas.
- Máquinas y útiles de lijar y pulir: lijadora de bandas, lijadora orbital, lijadora de disco, lijadora delta, calibradora.
- Materiales que corrigen defectos de la superficie: tapa-grietas de color, masilla de celulosa, bastoncillos de goma laca, bastoncillos de cera. Masilla de 2 componentes. Uso y condiciones de aplicación.
- Abrasivos para lijado de acabados: tipos, soportes, tamaño de grano.
- Riesgos característicos de las instalaciones y procesos de acabados.
- Adopción de precauciones durante la manipulación y aplicación de los componentes y productos de acabado.
- Elementos de seguridad. Personales. Máquinas. Instalaciones.

- Tratamientos y eliminación de los residuos generados por el acabado. Extracción de polvo de lijado. Residuos de las cabinas de aplicación. Restos de productos no empleados.

Preparación de los productos para acabado:

- Productos. Tipos y características principales.
- Barnices y pinturas.
- Decapantes: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación.
- Fondos: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación.
- Riesgos asociados a los productos de acabado. Fichas de seguridad. Elementos de seguridad. Personales.
- Medidas de seguridad y medioambientales.
- Máquinas. Instalaciones.

Acabado de productos de madera y derivados:

- Decolorado, teñido, aceites y ceras, goma laca:
- Maderas más apropiadas para cada técnica.
- Tipos de tintes. Tipos de ceras. Tipos de aceites. Aplicación.
- Barniz de goma laca.
- Acabados de laca, barniz y pintura.
- Productos para el acabado manual. Preparación, mezclas. Disolventes.
- Procedimientos y operaciones en aplicación manual.
- Útiles en aplicación manual: tipos, preparación, operaciones.
- Defectos del acabado. Corrección de defectos.
- Acabados a pistola y con máquinas.
- Pistolas: tipos, preparación, operaciones.
- Estado de las superficies y del producto que se va a aplicar.
- Control posterior a la aplicación.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Secado de productos de acabado:

- Zonas de secado: túnel, cabina, cámaras.
- Equipos y medios de transporte: carros y soportes.
- Verificación del proceso de secado.
- Corrección de defectos.
- Riesgos asociados a las operaciones de secado. Normas de prevención. EPIs.

5. Secuenciación y distribución temporal

5.1. Calendario del curso 2026-2027

Periodo	Fechas (Anexo I de la PGA)
Actividad lectiva de FP	Del 14 de septiembre de 2026 al 18 de junio de 2027 (fin de curso: 30 de junio de 2027)
Días no lectivos y vacaciones	12 de octubre; 30 de octubre; 2, 3 y 4 de noviembre; 7 y 8 de diciembre de 2026; del 23 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027; 8 y 9 de febrero; del 22 al 28 de marzo (Semana Santa); 30 de abril y 3 de mayo de 2027
1.ª evaluación	Del 14 de septiembre al 17 de diciembre de 2026
2.ª evaluación	Del 18 de diciembre de 2026 al 17 de marzo de 2027
Hasta la 1.ª evaluación final	Del 18 de marzo al 27 de mayo de 2027
Recuperación hasta la 2.ª evaluación final	Del 28 de mayo al 22 de junio de 2027
Formación en empresa 2.º CFGB	200 horas, del 15/02/2027 al 19/03/2027

La temporalización de las unidades se organiza por los periodos de evaluación del calendario 2026-2027 (tabla anterior). Durante el periodo de formación en empresa del grupo se interrumpe la docencia en el centro.

5.2. Secuenciación de los contenidos: distribución y temporalización de las unidades de trabajo

Los contenidos se agrupan en unidades de trabajo (UT) estableciendo inicialmente un calendario orientativo (horas y trimestre) para impartirlas.

Estas unidades de trabajo son las siguientes:

UT-1. Preparación de superficies para acabado.

UT-2. Preparación de los productos para acabado.

UT-3. Acabado de productos de madera y derivados.

UT-4. Secado de productos de acabado.

El siguiente cuadro refleja la distribución temporal de las unidades de trabajo durante la estancia formativa en el Centro.

UNIDAD DE TRABAJO	TIEMPO PREVISTO (Horas)	TRIMESTRE	CONTENIDOS
UT – 1.	30	1	- Superficies de aplicación. - Características para el acabado.

UNIDAD DE TRABAJO	TIEMPO PREVISTO (Horas)	TRIMESTRE	CONTENIDOS
			- Lijado de superficies para el recubrimiento previo. - Masillado. - Lijado con recubrimiento previo. - Pulido de las superficies acabadas. - Máquinas y útiles de lijar y pulir: lijadora de bandas, lijadora orbital, lijadora de disco, lijadora delta. - Materiales que corrigen defectos de la superficie: tapa-grietas de color, masilla de celulosa, bastoncillos de goma laca, bastoncillos de cera. Masilla de 2 componentes. Uso y condiciones de aplicación. - Abrasivos para lijado de acabados: tipos, soportes, tamaño de grano. - Riesgos característicos de las instalaciones y procesos de acabados. - Adopción de precauciones durante la manipulación y aplicación de los componentes y productos de acabado. - Máquinas e instalaciones. - Tratamientos y eliminación de los residuos generados por el acabado. Extracción de polvo de lijado. Residuos de las cabinas de aplicación. Restos de productos no empleados. - Normas de prevención y seguridad. EPIS
UT – 2.	25	2	- Productos. Tipos y características principales. - Barnices y pinturas. - Decapantes: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación. - Fondos: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación. - Riesgos asociados a los productos de acabado. Fichas de seguridad. Elementos de seguridad. EPIS. - Medidas de seguridad y medioambientales. - Máquinas. Instalaciones. - Normas de prevención y seguridad. EPIS
UT – 3.	35	2 3	- Decolorado, teñido, aceites y ceras, goma laca: - Maderas más apropiadas para cada técnica. - Tipos de tintes. Tipos de ceras. Tipos de aceites. Aplicación. - Barniz de goma laca. - Acabados de laca, barniz y pintura. - Productos para el acabado manual. Preparación, mezclas. Disolventes. - Procedimientos y operaciones en aplicación manual. - Útiles en aplicación manual: tipos, preparación, operaciones. - Estado de las superficies y del producto que se va a aplicar. - Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. EPIS.
UT – 4.	8	3	- Verificación del proceso de secado. - Corrección de defectos. - Normas de prevención y seguridad. EPIS

UNIDAD DE TRABAJO	TIEMPO PREVISTO (Horas)	TRIMESTRE	CONTENIDOS
TIEMPO TOTAL	**98 Horas**		

El siguiente cuadro refleja la distribución temporal de las unidades de trabajo durante la estancia formativa en empresa.

UNIDAD DE TRABAJO	TIEMPO PREVISTO (Horas)	TRIMESTRE	CONTENIDOS
UT – 3.	70	2	- Pistolas: tipos, preparación, operaciones. - Acabados a pistola y con máquinas. - Control posterior a la aplicación. - Defectos del acabado. Corrección de defectos. - Normas de prevención y seguridad. EPIS. - Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. EPIS.
UT – 4.	20	2	- Zonas de secado: túnel, cabina, cámaras. - Equipos y medios de transporte: carros y soportes. - Riesgos asociados a las operaciones de secado. - Normas de prevención y seguridad. EPIS
TIEMPO TOTAL	**90 Horas**		

6. Formación en empresa u organismo equiparado

Grupo	Horas	Periodo (PGA)	Tutoría dual de centro
2.º CFGB	200 horas	del 15/02/2027 al 19/03/2027	Benjamín Suárez Álvarez

- La formación en empresa se desarrolla en régimen general y en alternancia, con convenio entre el centro y la empresa y con un plan de formación que fija los resultados de aprendizaje que se trabajan en el centro, en la empresa o conjuntamente (RD 659/2023, arts. 155 a 157; Anexo II, 1.2 y 1.3).
- Ningún módulo se desarrolla en su totalidad en la empresa ni se asigna a la estancia más del 65 % de sus horas (Anexo II, 1.3.2).
- Para incorporarse, el alumnado debe tener cumplidos 16 años y haber superado la formación en prevención de riesgos laborales. La incorporación la decide el equipo docente en una sesión de evaluación previa (RD 659/2023, art. 158; Anexo II, 1.8 y 1.9).

6.1. Resultados de aprendizaje que se desarrollan en el centro y en la empresa

Resultado de aprendizaje	Desarrollo

Resultado de aprendizaje	Desarrollo
RA1. Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.	Centro y empresa
RA2. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.	Centro y empresa
RA3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.	Centro y empresa
RA4. Secado de productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.	Centro

Distribución propuesta por el equipo docente; se revisará con el plan de formación de cada convenio (RD 659/2023, art. 157; Anexo II, 1.3.4).

6.2. Actividades vinculadas y criterios de evaluación y calificación

- Actividades vinculadas: tareas reales del puesto en la empresa relacionadas con cada RA compartido, que el tutor o tutora de empresa y el tutor o tutora dual de centro concretan en el plan de formación según la actividad productiva de cada empresa.
- Criterios de evaluación: los mismos criterios de evaluación de cada RA recogidos en el apartado 4.
- Valoración: el tutor o tutora de empresa valora cada RA compartido como «superado» o «no superado», con el modelo de la intranet educativa (sección LOFP), y hace una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad (Anexo II, 1.12.2 y 1.12.3).
- Seguimiento: lo realiza la tutoría dual de centro, en coordinación con el profesorado del módulo, mediante contacto periódico con la empresa y revisión de las evidencias de la estancia.

7. Actividades formativas con riesgo, equipos de protección individual y medidas de prevención

Actividad formativa	Riesgos	EPI obligatorios	Medidas de prevención
Preparación y mezcla de productos de acabado (barnices, lacas, tintes, disolventes)	Inhalación de vapores orgánicos; contacto con la piel y salpicaduras en los ojos; incendio	Mascarilla con filtro para vapores orgánicos A2 o combinado A2P2 (UNE-EN 14387); guantes de nitrilo (UNE-EN ISO 374); gafas de montura integral	Consulta de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado (Reglamentos REACH y CLP); envases cerrados y etiquetados; ventilación; ninguna fuente de ignición
Aplicación con pistola en cabina	Inhalación de aerosoles; incendio o explosión; ruido del compresor	Mascarilla A2P2 (UNE-EN 14387); buzo de protección; guantes de nitrilo; gafas	Cabina con extracción en funcionamiento durante toda la aplicación; productos inflamables almacenados fuera de la zona de trabajo; extintor accesible
Lijado de fondos y superficies	Inhalación de polvo de madera y de productos de acabado	Mascarilla FFP2/FFP3 (UNE-EN 149); gafas de protección	Aspiración localizada; limpieza por aspiración
Gestión de residuos de acabado	Incendio (trapos impregnados); contaminación	Guantes de nitrilo	Trapos impregnados en recipiente metálico cerrado; contenedores específicos por tipo de residuo y entrega a gestor autorizado

- La formación en prevención de riesgos laborales se imparte y evalúa antes de la formación en empresa (Anexo II, 1.9.1); en el calendario del centro coincide con la 1.ª evaluación parcial (17 de diciembre de 2026), con evaluación extraordinaria el 18 de febrero de 2027 (PGA, Anexo I).
- Antes de cada operación se identifican los riesgos y las medidas preventivas; al finalizar cada sesión se realiza la limpieza del puesto y, en su caso, el mantenimiento de máquinas y equipos.

- El uso de los EPI es obligatorio y condición para realizar la actividad. Su incumplimiento supone la interrupción inmediata de la tarea.
- Marco normativo: Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales; RD 773/1997 (EPI); RD 1215/1997 (equipos de trabajo); RD 487/1997 (manipulación manual de cargas); RD 665/1997 (agentes cancerígenos, polvo de madera dura); RD 486/1997 (lugares de trabajo).

8. Metodología didáctica, recursos y materiales

8.1. Metodología didáctica

En cuanto a los planteamientos metodológicos, podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- La metodología será eminentemente activa y participativa, procurando estimular una forma de estudio razonada y desarrollando las clases a través de planteamientos teóricos y trabajos prácticos, que contengan la formación necesaria para desempeñar la función básica de acabar carpintería y mueble.

- El proceso educativo atenderá a principios generales de individualización e integración de los aprendizajes, con el fin de lograr el compromiso del alumnado en la tarea personal de adquisición de los mismos.

- El ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje estará sujeto a los diferentes factores del aula (conocimientos previos del alumnado y nivel de madurez).

- El uso de los recursos, tanto materiales como didácticos, favorecerá el desarrollo constructivo de la materia de forma que a la vez que se introduce al alumnado en una serie de conocimientos nuevos, éstos vayan sucediéndose de forma progresiva, desde los más simples a los más complejos.

- Es fundamental evitar todo tratamiento que haga hincapié en lo formal, en la exactitud en el manejo de términos o vocabulario del área, por encima de la asimilación de conceptos.

– Se procurará el aprendizaje autónomo, desarrollando un modelo curricular de naturaleza procesal que asegure que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si mismos, modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos, desde el saber cotidiano hasta el máximo de su potencialidad.

– Organización del espacio y del tiempo de manera que favorezca la autonomía y la flexibilidad.

En el ámbito del desarrollo de las actividades se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Antes de comenzar cualquier tipo de operación, analizar e identificar los riesgos laborales y medioambientales posibles, tomando las medidas adecuadas para su prevención.
- Posteriormente, se procederá a la realización de cada una de las fases del proceso concreto, siguiendo la correspondiente documentación técnica debiendo el alumnado verificar su cumplimiento.
- En cada una de las fases se procederá a la detección de fallos o desajustes mediante la valoración y verificación del resultado del producto.
- Al finalizar cada sesión de trabajo se procederá a mantener el orden y la limpieza, y en su caso el mantenimiento de las máquinas y los equipos.
- El uso de los recursos, tanto materiales como didácticos, favorecerá el desarrollo constructivo de la materia de forma que a la vez que se introduce al alumnado en una serie de conocimientos nuevos, éstos vayan sucediéndose de forma progresiva, desde los más simples a los más complejos.
- Las tareas online, que suponen un 20% del total del horario lectivo, se basarán en el uso de las plataformas de Educastur , los vídeos ilustrativos de alguna actividad y los tutoriales online.

Un objetivo fundamental es asegurar la funcionalidad de lo aprendido. La educación pretende que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el/la alumno/a lo necesite. Por ello es importante procurar que los diferentes contenidos se presenten vinculados a la realidad productiva y al entorno más inmediato del alumnado.

8.2. Materiales y recursos didácticos

Para este módulo no se utilizará durante el presente curso un libro de texto específico.

Toda la documentación necesaria será transmitida a los alumnos mediante apuntes, memorias de datos que ellos deberán tener, fotocopias, visionado de vídeos etc.

Dicha documentación se obtendrá de diferentes fuentes como:

- Bibliografía específica de madera y mueble (biblioteca del centro).
- Bibliografía específica de representación gráfica (biblioteca del centro).
- Revistas especializadas del sector. (Protecma, El Mueble, Nuevo Estilo, Confemadera, ACEMM, etc.).
- Páginas Web.
- Catálogos de maquinaria, materiales, productos, etc.
- Programas informáticos.

Para el desarrollo del presente módulo se utilizarán los siguientes espacios con su correspondiente equipamiento:

- Aula polivalente de FPB.
- Aula de informática.
- Taller de acabados de la madera.
- Biblioteca.
- Cualquier otro espacio del centro que se necesite en momentos oportunos.
- Maquinaria portátil neumática (compresor de aire, clavadoras, grapadoras, pistolas aerográficas).
- Instrumentos de ensayo (xilohigrómetro, viscosímetro, termómetro, lupa, entre otros).
- Instrumentos de medida (Calibres, flexómetros, cintas métricas, distanciómetros láser, entre otros).

- Utillaje para la maquinaria y de montaje.
- Caballetes para soportar piezas durante procesado.
- Equipos de movimiento de material (transpaleta, carros, entre otros).
- Estanterías, mesas y armarios.
- Soportes para tableros.
- Útiles y accesorios.

Equipos de prevención:

- Equipos de protección personal, (gafas, mascarillas protectores auditivos, guantes…)
- Equipos de protección de las máquinas. (protectores, resguardos, empujadores….)

Materiales:

- Tablas y tablones de maderas macizas, (castaño, pinos, haya. Sapelli, etc.).
- Tableros alistonados.
- Tableros aglomerados, (desnudos, chapeados, o cubiertos de melaminas).
- Tableros de DM, (desnudos, chapeados o cubiertos de melaminas).
- Tableros de contrachapados.
- Tableros de estratificados.
- Material de ferretería, (tornillería, lijas, emplastes, conjuntos de montaje etc).
- Productos químicos, (tintes al agua, hidroalcohólicos y al disolvente. Fondos tapaporos al agua, nitrocelulósicos y de poliuretano. Lacas y ceras. Colas y pegamentos, etc.).
- Ensambles, plantillas y conjuntos, como modelo orientador.

Plataformas:

- Outlook 365.
- Teams.
- Forms.
- Youtube.
- OneDrive.

8.3. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La metodología se ajusta a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y al uso de recursos tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, conforme a los artículos 10, 13 y 15 del Real Decreto 659/2023 (Anexo II, 6.1.g):

Principio DUA	Concreción en el módulo
Múltiples formas de implicación	Retos y encargos reales vinculados al proyecto DERIVA y al entorno productivo; elección entre varias tareas o productos finales; trabajo cooperativo con roles; información sobre el progreso tras cada actividad.
Múltiples formas de representación	Contenidos presentados por varias vías: demostración práctica en el taller, planos y croquis, vídeos, fichas técnicas, presentaciones y materiales en el Aula Virtual/Teams; glosario técnico y apoyos visuales en las fichas de trabajo.
Múltiples formas de acción y expresión	El alumnado puede demostrar lo aprendido mediante prácticas, piezas terminadas, explicación oral, registros fotográficos, portfolio o pruebas escritas, con ajustes de tiempos y

Principio DUA	Concreción en el módulo
	formatos cuando sea necesario.

9. Evaluación: procedimientos e instrumentos

9.1. Calendario de sesiones de evaluación 2026-2027

Sesión	Grupos	Fecha
Evaluación inicial (sin calificación)	Todos los grupos	26 de octubre de 2026
1.ª evaluación parcial / Prevención de Riesgos Laborales	1.º y 2.º CFGB, 1.º y 2.º CFGM	17 de diciembre de 2026
Prevención de Riesgos Laborales extraordinaria	1.º CFGB y 1.º CFGM	18 de febrero de 2027
2.ª evaluación parcial	1.º y 2.º CFGB, 1.º y 2.º CFGM	17 de marzo de 2027
Primera evaluación final	1.º y 2.º CFGB, 1.º y 2.º CFGM	27 de mayo de 2027
Segunda evaluación final	1.º y 2.º CFGB, 1.º y 2.º CFGM	22 de junio de 2027
Evaluación final del alumnado con formación en empresa pendiente del curso anterior	2.º CFGB y 2.º CFGM	7 de abril de 2027 y 27 de mayo de 2027

Todos los criterios de evaluación están asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación (Anexo II, 2.3.4). Se incorporan estrategias de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales (Anexo II, 2.1.3).

Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursan estudios de formación profesional básica será continua partiendo del nivel de conocimientos del alumnado.

La realización sistemática y diaria de las tareas y actividades de manera correcta y adecuada a las condiciones establecidas, la realización correcta de pruebas orales o escritas, trabajos monográficos, estudios técnicos, trabajo de actividades sobre los libros leídos, se corresponderá con el 100% de la nota final.

La calificación de junio, teniendo en cuenta el grado de dificultad de los trabajos realizado y la continua integración de los contenidos, será la nota media de las tres evaluaciones con la siguiente ponderación:

1ª Evaluación, el 25 % de la nota.

2ª Evaluación, el 35 % de la nota.

3ª Evaluación, el 40 % de la nota.

Procedimientos de evaluación

La calificación de este módulo profesional será numérica, entre 1 y 10, considerándose como superado cuando se obtenga una nota igual o superior a 5.

Los aspectos que se van a evaluar pueden dividirse en los siguientes apartados:

a) Tareas, ejercicios y proyectos :

- Se realizarán tareas, proyectos, trabajos y actividades de forma individual y/o en grupo, en el taller que serán evaluadas.

- Los primeros ejercicios serán conocer el sistema de barnizado para ir realizando diferentes pruebas hasta llegar a un barnizado de calidad.
- Durante las diferentes actividades o proyectos el alumnado deberá observar todas las medidas de prevención de riesgos laborales y tendrá en cuenta las Buenas Prácticas en el desarrollo de las mismas.
- Deberá presentar todos los trabajos y proyectos, que se pidan en cada evaluación.
- Podrá realizar trabajos de investigación relacionado con el módulo que se planteen en cada evaluación. Así como las recuperaciones pertinentes.
- Cada una de las actividades prácticas estará compuesto por una serie de instrucciones necesarias para su realización.

b) Proceso de barnizado:

- El proceso tiene que desarrollarse llevando a cabo todos los pasos importantes, con su orden lógico y adecuado.
- Interpretar correctamente las instrucciones a seguir
- Se valorará el aprovechamiento de los productos químicos y de los materiales y la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Preparar el material y los productos.
- Ajustar la viscosidad de los productos a aplicar.
- Aplicar correctamente los productos y en las situaciones adecuadas.
- Practicar distintos tipos de acabados y analizar sus características y comportamientos.
- Estos procesos se valorará la autonomía y la capacidad de resolución de problemas

Los aspectos que se van a evaluar en las tareas Online serán:

a) Todas las tareas de carácter telemático tendrán un peso global igual al de las tareas realizadas en modo presencial.
b) En el caso de test o formularios de diez preguntas se valorará el número de preguntas acertadas, el tiempo de resolución de la prueba y el tiempo de respuesta contado a partir del día en que se realiza el envío.

Temporalización de las evaluaciones:

10. Criterios de calificación

La calificación de los trabajos, ejercicios prácticos y proyectos en general de todos los puntos reseñados en los apartados anteriores para calificar, se realizará en un margen de 0 a10 puntos pero que supondrá el 100% de la nota.

Para aprobar cada evaluación, será requisito imprescindible alcanzar una calificación mínima de cinco en la nota media, Por otra parte, la calificación global del módulo al finalizar el curso será el resultado de la nota media de las distintas evaluaciones (nota en número entero) y también con una puntuación de cinco como mínimo. De todas formas se tendrá en cuenta la evolución del alumnado durante el curso, las habilidades y destrezas que va adquiriendo especialmente en el último trimestre, ya que en este periodo deberán realizar tareas más complejas, y necesitarán aplicar los conocimientos y las técnicas que hayan adquirido anteriormente.

La calificación final de la evaluación se realizará calificando los diferentes apartados con el siguiente porcentaje asignado:

Ejercicios prácticos y teóricos: supondrá el 100% del total de la nota.

Interpretación de instrucciones, documentos y organización del trabajo.	20%
Ejecución de los trabajos	60%
Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene	20%

La calificación se unificará en una sola nota, de cero a diez (0 a 10), sin decimales, que será la calificación que figurará en las diferentes evaluaciones.

10.1. Integración de la formación en empresa en la calificación

- La calificación del módulo es numérica, de 1 a 10 sin decimales, e integra la valoración del centro y de la empresa (Anexo II, 2.4.1).
- Los RA compartidos con la empresa (apartado 6) se califican con los mismos criterios y la misma ponderación establecidos en esta programación.
- El profesor o profesora del módulo recoge el informe de valoración de la empresa, lo contrasta con las evidencias obtenidas en el centro y ajusta la calificación de esos RA. La decisión final le corresponde, atendiendo a la globalidad del módulo (Anexo II, 1.12.4).
- Solo podrá obtenerse calificación positiva si los RA vinculados al plan de formación figuran como «superados» en la valoración de la formación en empresa (Anexo II, 2.4.2).
- Alumnado que no se incorpora a la formación en empresa: si ha superado los RA trabajados en el centro, en la evaluación final se consigna «Pendiente de formación en empresa» (PFE) y no se computa la convocatoria. Si no los ha superado, se consigna la calificación correspondiente, que no podrá ser superior a 4 (Anexo II, 1.13).
- Los RA valorados como «no superados» por la empresa se recuperan mediante un programa específico en la empresa tras la primera evaluación final (Anexo II, 2.16.4 y 2.17).

11. Programas de recuperación

Abandono del módulo

Evaluación extraordinaria

Al aplicar la evaluación continua y los contenidos ser cada vez más completos y complejos y aunque la nota final constará de la media que se obtenga de las tres evaluaciones, los alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigidos en la primera evaluación, podrían ir recuperando en la siguiente y se tendrá en cuenta los trabajos realizados en el segundo trimestre, ya que demostrarán si el alumno ha adquirido los

conocimientos anteriormente expuestos. Por ello, la calificación de mayo, será la nota media de las tres evaluaciones con la siguiente ponderación:

1ª Evaluación, el 15 % de la nota.

2ª Evaluación, el 25 % de la nota.

3º Evaluación, el 60% de la nota

En caso de no alcanzar el aprobado, el alumno/a deberá realizar una prueba de carácter global durante el mes de mayo y/o, a criterio del profesor, presentar los trabajos que este determine.

Actividades de recuperación y evaluación de módulos no superados

El plan de recuperación para alumnos/as de segundo curso con módulos pendientes constará:

- Entrega de trabajos establecidos por el profesor y que corresponderán a los diferentes módulos no superados y que serán fundamentalmente croquis o trabajos con herramienta manual ya que es difícil realizar trabajos más técnicos en los que se requiera maquinaria específica.
- Durante la última semana del curso, se dará la oportunidad de terminar o repetir algún ejercicio que anteriormente no haya quedado terminado o alcanzado la nota exigida.

12. Medidas de atención a la diversidad

La heterogeneidad de los grupos de los ciclos formativos de grado medio va en aumento y son cada vez más habituales los problemas de diversa índole:

- Capacidades: en ocasiones el alumnado presenta dificultades no ya de conocimientos, sino de capacidades básicas e instrumentales (lecto-escritura, comprensión lectora, competencias matemáticas, etc). Esta circunstancia constituye un obstáculo importante para el desarrollo de las programaciones de nuestro módulo.
- Madurez: el alumnado de ciclos de grado medio es variado en cuanto a su procedencia académica (ESO “ordinaria”, ESO con un programa de diversificación curricular, prueba de acceso, fracasos en el Bachillerato y, en menos ocasiones, otros perfiles: personas adultas con estudios de diverso tipo, titulados en otro ciclo formativo, etc). Este hecho determina que resulte imprescindible adaptarnos a las peculiaridades de cada uno de ellos.
- Hábitos de trabajo: es frecuente encontrar alumnos/as de grado medio con escasos hábitos de estudio y poca autonomía en el trabajo; precisan en muchas ocasiones un seguimiento y supervisión constantes.
- Motivación: se trata de alumnos/as que en ciertos casos han elegido la vía de la FP de grado medio por exclusión de otras alternativas y que tienen poca disposición al estudio o bien que se matriculan en un ciclo con unas expectativas equivocadas (creyendo que se trata de una formación exclusivamente práctica o “de taller”, sin conocer el componente teórico de casi todos los módulos).

Todos estos factores confluyen en ocasiones, y nos encontramos con diferentes perfiles de alumnado. Para atender esta diversidad desarrollamos las siguientes medidas principales:

Se insistirá en una metodología participativa, intentando hacer accesibles los conceptos con los que trabajamos a base de una atención individualizada o con una comunicación más práctica.

La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.

Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

Como medida más específica para los alumnos/as que precisen algún tipo de ayuda más concreta, intentaremos continuar con las tutorías individualizadas, en la medida que resulte posible por la disponibilidad de horas del profesorado. La finalidad pretendida con estas tutorías es trabajar individualmente o en grupos de 2 ó 3 alumnos, con las personas que voluntariamente lo acepten y que presenten mayores dificultades, para ayudarles a trabajar de modo más autónomo, resolver posibles dudas, insistir en los contenidos que les supongan mayores dificultades, etc.

Se propondrán trabajos de refuerzo para aquellas actividades que les supongan mayor dificultad.

Se propondrán trabajos motivadores que puedan despertar el interés del alumnado y que más tarde, en muchos casos podrán formar parte de la muestra de la sala de exposiciones del Centro.

Se fomentará el trabajo cooperativo para que adquieran hábitos de trabajo en equipo que les sirva en la adquisición de unas buenas competencias, tanto personales como profesionales.

Las medidas de atención a la diversidad se aplican de acuerdo con los principios DUA del apartado 8. Las adaptaciones metodológicas, de tiempos y de recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo no se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones (Anexo II, 2.1.4).

13. Educación en valores, igualdad efectiva y fomento de la lectura

13.1. Educación en valores e igualdad efectiva entre mujeres y hombres

En el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se enumeran los principios en que se inspira el sistema educativo español, haciendo referencia a la igualdad de oportunidades, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Todos estos valores se tratarán dentro de los temas programados. En algunas unidades didácticas el tratamiento de alguno de estos valores es directo y específico al formar parte de la intencionalidad formativa, en otras se harán referencias en algunas actividades. Tratamos de especificar aquellos temas transversales que tienen mayor relación con los contenidos trabajados en el módulo.

En relación con el **fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres,** la igualdad es un principio básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española de 1978 recoge como derecho de los españoles y las españolas la igualdad

efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales.

Sin embargo, la desigualdad persiste y la igualdad de derechos no ha supuesto la consecución de la igualdad real. La discriminación en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo, la aún escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, económica, cultural o social e incluso la poca presencia de mujeres a nivel profesional dentro del sector de la madera y mueble son muestras de que la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres es aún un reto pendiente sobre el que se debe seguir trabajando.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en la impartición del módulo se adoptarán las siguientes medidas:

a) Utilizar un lenguaje no sexista.
b) Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
c) Reconocer y valorar que tanto hombres como las mujeres puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana y la capacidad de ambos para desempeñar tareas comunes.
d) Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
e) Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas

En la impartición del módulo, además de las anteriores medidas, se adoptarán las siguientes:

En relación con medidas medioambientales:

a) Valorar críticamente el impacto social y medioambiental producido por la explotación forestal, y la sobreexplotación de los recursos, especialmente la importancia de la deforestación.
b) Mostrar interés por mejorar el entorno aprovechando las ventajas del desarrollo tecnológico respetuoso con el medioambiente.
c) Proponer soluciones que ayuden al desarrollo sostenible y a la promoción de las buenas prácticas profesionales.
d) Conocer los problemas ambientales y actuar a nivel individual y colectivo en acciones que ayuden a mejorar nuestro entorno.
e) Valorar el consumismo crítico, especialmente con el uso abusivo de los recursos.

En relación con medidas saludables

a) Conocer y aplicar las normas básicas de seguridad en el manejo de materiales, herramientas y máquinas.
b) Conocer las etiquetas y fichas de seguridad de los productos químicos que se puedan manejar en la empresa y actuar de forma segura.
c) Participar activamente en la consecución de un lugar de trabajo ordenado y limpio.

En relación a la convivencia:

a) Convivir y valorar a los compañeros con los que nos relacionamos y/ o compartimos los espacios por donde nos desenvolvemos.

b) Mostrar disposición a dar respuesta o a cumplir un deber sin recibir ninguna presión externa, participando solidariamente en los trabajos en equipo.
c) Practicar hábitos y actitudes democráticas y tolerantes.
d) Colaborar y trabajar por el bien común, así como el emprendimiento del alumnado.
e) Participar en la creación de una sociedad accesible que no discrimina a las personas por ninguna razón asumiendo la diversidad de todos los ciudadanos que la integran, respetando y haciendo respetar sus diferencias.
f) Adoptar actitudes perseverantes ante las dificultades y obstáculos imprevisibles.
g) El uso del diálogo como resolución de conflictos.
h) Fomentar en el alumnado la creatividad, la innovación, la educación en valores, la inteligencia emocional, la responsabilidad y compromiso social.

13.2. Actividades para fomentar la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita

La lectura y la expresión oral y escrita constituye un factor muy importante en el desarrollo de las competencias básicas. En el módulo se dedicará una parte del horario en la lectura y comprensión de:

a) Publicaciones técnicas sobre novedades en medidas de seguridad en el uso de maquinaria portátil e industrial para carpintería.
b) Planos y especificaciones de construcción y montaje de elementos de carpintería y mueble.
c) Se promoverá el uso de la biblioteca técnica como espacio de adquisición de conocimientos técnicos e información específica, así como para el entrenamiento y disfrute a través de la lectura.

14. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades recogidas en el programa de actividades complementarias y extraescolares de la PGA 2026-2027 (apartado 13) en las que participa el grupo:

Actividad	Tipo	Destinatarios	Responsables	Fechas previstas
Talentia y Semana de la Ciencia y la Innovación de Asturias 2027	Complementaria	CFGB y CFGM	Dirección + profesorado participante en innovación	Noviembre-diciembre 2026 / mayo 2027
Exposición «Leonardo. Ingenio y carpintería»	Complementaria	Todos los grupos y centros educativos visitantes	Director como coordinador y claustro.	Desde el 14 de octubre de 2026
Visita a talleres de la zona	Complementaria	Todos los grupos	David Taladrid Tutor	2º trimestre
Participación en concurso de fotografía de madera organizado por el IES San José de Badajoz	Complementaria	Todos los grupos	Benjamín Suárez	3º trimestre
Taller de Prevención de Riesgos Laborales del Programa Mejor con Más Seguridad	Complementaria	Todos los grupos	Ana Fernández	1º trimestre
Talla de Madera	Extraescolar	Todos los grupos	Profesor de talla. Fran Quesada	Todo el curso
Campeonato autonómico de FP (Skills): Ebanistería.	Extraescolar	Todos los grupos	Benjamín Suárez	Segundo trimestre

Las actividades complementarias se desarrollan en horario lectivo y no tienen carácter lucrativo. Las extraescolares son voluntarias y requieren la aprobación del Consejo Escolar. La ratio de profesorado

acompañante es de 1/20, con un mínimo de dos docentes por grupo en las salidas (PGA y Circular de inicio de curso 2026-2027).

15. Evaluación de la programación y propuestas de mejora

EVALUACIÓN CURSO 2026-2027 Y PROPUESTAS DE MEJORA

Análisis de los resultados obtenidos:

EVALUACIÓN	Nº alumnos/as	%aprobados	% suspensos
1º Evaluación			
2ª Evaluación			
Evaluación Final			

+En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Grado de distribución y secuenciación de los Contenidos	Los objetivos se han alcanzado en grado satisfactorio.					
	Han contribuido a la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales del título.					
	Se han impartido todas las unidades didácticas programadas.					
	Los contenidos desarrollados se han manifestado relevantes y significativos.					
	Se han integrado los temas transversales.					
	La temporalización ha sido la adecuada.					
Observación /Justificación						

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Idoneidad de la Metodología y Materiales Propuestos	Las actividades se introducen con situaciones reales.					
	El alumnado conoce la finalidad de la actividad y el objetivo a conseguir.					
	Es una metodología activa y participativa					
	Utilizo adecuadamente los recursos del Centro					
	Las actividades propuestas permiten utilizar recursos diferentes					
Observación /Justificación						

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Evaluación	Los instrumentos y métodos de evaluación están recogidos con claridad y precisión.					
	El alumnado tiene claros los criterios de evaluación.					

Gra	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
	El alumnado tiene claros los criterios de calificación.					
	He tenido en cuenta la adquisición de las competencias profesionales personas y sociales del título					
	La evaluación ha servido para modificar la práctica docente en caso necesario					
	Se lleva a cabo el plan de recuperación.					
Observación /Justificación						

Atención a la diversidad	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
	He adaptado la programación en base a las características y necesidades del alumnado					
	Los resultados de las adaptaciones han sido los esperados					
Observación /Justificación						

PROPUESTAS DE MEJORA.	
Resultados	
Medios	
Espacios	
Organización	
Funcionamiento del Centro	